



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Factores del Centro Emergencia Mujer que influyen en la Violencia
Contra La Mujer En el Distrito De Trujillo, año 2019

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Br. Veliz Lara, Cecilia (ORCID: 0000-0001-9316-2903)

ASESOR:

Dr. González González Dionicio Godofredo (ORCID: 0000-0002-7518-1200)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

TRUJILLO – PERÚ

2020

DEDICATORIA

El presente trabajo investigador lo dedico principalmente a nuestro padre Santísimo Dios, por permitirme creer en él y por bendecirme en cada paso que doy.

A mi madre amada Goita, quien con su valentía y coraza supo sacarme adelante, hacer de mí una mujercita de bien, hija, madre, esposa y una profesional de calidad y de grandes valores.

A mis adoradas hijitas Náthalie y Estrellita, quien con todo su amor me hidrataron de esas energías que muchas veces por el cansancio se sentían quebrar.

A mi compañero de vida Carlos, quien a pesar de tantos altibajos nunca se ha alejado de mí y de nuestras hijitas, siendo un excelente padre y buen compañero.

A ese hombre que, a pesar de ser sólo mi tío, se ha comportado y ha sido un verdadero padre durante toda mi vida, Mi papito Maximiliano Lara Jambo.

Y a mi querido maestro **Dionicio Godofredo Gonzales Gonzáles** por ser un gran profesional, tutor y guía, asesor y orientador para el buen desarrollo de mi tesis, quien su gran calidad de maestro y tutor estuvo muy al pendiente de mi buen desempeño durante el desarrollo de la presente investigación.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por un día más de vida, por mi salud, por mis alimentos diarios y por la extraordinaria familia con la que me ha bendecido.

El mayor de los agradecimientos es para ti madre amada quien con tu amor, tu soporte, tu empuje, me has permitido lograr todas mis metas, para Uds. mis adoradas hijas quien con su infinito cariño me alimentan de fortaleza y ganas de superación para seguir creciendo y para ti compañero de vida que a pesar de nuestras diferencias me apoyas y cuidas cuando más lo necesito, es por eso, que es para Uds. cada uno de mis logros.

Y por último, Agradezco a mis tutores por su dedicación, por sus enseñanzas, por su paciencia y profesionalismo para orientarnos en cumplir un objetivo más en nuestra vida.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas	vi
Índice de figuras.....	vii
Resumen	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	01
II. MARCO TEÓRICO	07
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de Investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población, muestra y muestreo, unidad de análisis	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5. Procedimientos.....	16
3.6. Método de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS.....	18
V. DISCUSIÓN.....	29
VI. CONCLUSIONES.....	36
VII. RECOMENDACIONES.....	37
REFERENCIAS.....	38
ANEXOS	43
Anexo 1: Matriz de Operacionalización de variables	43

Anexo 2: Instrumento: Los Factores del CEM.....	45
Anexo 3: Instrumento: La violencia contra la Mujer.....	47
Anexo 4: Validez del Instrumento de la Variable Los Factores del CEM.....	49
Anexo 5: Validez del Instrumento de la Variable La violencia contra la Mujer....	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Comparación de puntajes obtenidos en las variables, Factores del centro emergencia mujer-CEM y La violencia contra la mujer, año 2019.....	18
Tabla 2: Comparación de los niveles obtenido de las dimensiones de la variable Los factores del Centro Emergencia mujer – CEM, año 2019.....	19
Tabla 3: Comparación de los niveles obtenido de las dimensiones de la variable Violencia contra la Mujer	20
Tabla 4: Prueba de Kolmogorov - Smirnov de los puntajes sobre los Factores del CEM, respecto a sus dimensiones	21
Tabla 5: Prueba de Kolmogorov - Smirnov de los puntajes sobre Violencia contra la Mujer, respecto a sus dimensiones.....	22
Tabla 6: Prueba de Pearson para puntajes de las variables los Factores del CEM y la violencia contra la Mujer en el Distrito De Trujillo, año 2019.....	23
Tabla 7: Prueba de Pearson para los puntajes de la variable los factores del CEM y la Cultura Organizacional en el Distrito De Trujillo, año 2019	24
Tabla 8: Prueba de Pearson para los puntajes de la variable los factores del CEM y los registros del CEM en el Distrito De Trujillo, año 2019	25
Tabla 9: Prueba de Pearson para los puntajes de la variable los factores del CEM y las Líneas de Intervención en el Distrito De Trujillo, año 2019	25
Tabla 10: Prueba de Pearson para los puntajes de la variable la violencia contra la mujer y las víctimas en el Distrito De Trujillo, año 2019	26
Tabla 11: Prueba de Pearson para los puntajes de la variable la violencia contra la mujer y la violencia física en el Distrito De Trujillo, año 2019	27
Tabla 12: Prueba de Pearson para los puntajes de la variable la violencia contra la mujer y La Violencia Psicológica en el Distrito De Trujillo, año 2019....	27

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Nivel de percepción de Los factores del centro emergencia mujer-CEM y La violencia contra la mujer	19
Figura 2: Nivel de percepción de las dimensiones correspondiente a la variable Centro Emergencia mujer-CEM, año 2019	20
Figura 3: Nivel de percepción de las dimensiones correspondiente a la variable Violencia contra la Mujer, año 2019	21

RESUMEN

El objetivo de estudio de mi investigación sobre Los factores del Centro Emergencia Mujer que influyen en la Violencia Contra La Mujer En el Distrito De Trujillo - año 2019, tiene como Objetivo principal Determinar si los Factores Del Centro Emergencia Mujer “CEM” Influyeron o no en evitar la violencia contra la Mujer en el Distrito De Trujillo, en el año 2019“.

Dicha investigación tiene como metodología de trabajo realizar un análisis cuantitativo de la eficacia de MIMP a través de los CEM el cual me permitió realizar encuestas y analizar, si los “CEM” cumplen realmente con los Objetivos plateados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Dichos resultados obtenidos, se analizaron tomando en cuenta los objetivos planteados en la presente investigación cuyos datos fueron analizados a un nivel de significancia del 5% para poder determinar la relación que existe entre sus variables: Los Factores del centro emergencia mujer y La Violencia contra la mujer.

Es de acuerdo a todo lo investigado y analizado que concluyo mediante cuadros estadísticos que los factores del CEM, sí cumplieron un rol muy Importante para evitar la violencia contra la Mujer en el Distrito de Trujillo. (192)

Palabras claves: La violencia contra la mujer, Centro Emergencia Mujer, víctimas, Factores.

ABSTRACT

The main objective of my research study on The Factors of the Emergency Center for Women that Influence Violence Against Women in the District of Trujillo - year 2019, has the main objective of determining if the factors of the Emergency Center for Women "CEM" influenced or not in avoid violence against women in the Trujillo District, in the year 2019 ".

This research has as work methodology to carry out a quantitative analysis of the effectiveness of MIMP through the CEM which allowed me to carry out surveys and analyze, if the "CEM" really meet the objectives set by the Ministry of Women and Vulnerable Populations. Said results obtained were analyzed taking into account the objectives set forth in this investigation, the data of which were analyzed at a significance level of 5% in order to determine the relationship between its variables: The Factors of the emergency woman center and Violence against woman.

It is according to everything investigated and analyzed that I conclude through statistical tables that CEM factors did play a very important role in preventing violence against women in the Trujillo District. (192)

Keywords: Violence against women, Women's Emergency Center, victims.

I.- INTRODUCCIÓN

Definitivamente la violencia contra la mujer es un problema social y se puede decir hasta un problema de salud que vulnera los Derechos Humanos, hecho que lamentablemente constituye el principal Obstáculo para su buen desarrollo que como mujer requiere, pues refleja claramente las desigualdades entre hombres y mujeres en donde se pone en peligro su salud, su dignidad, su seguridad y autonomía de las víctimas, perjudicándolas física, psicológica, económica, social y moralmente, es por eso que el Estado preocupado a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables “MIMP”, crea los Centros Emergencia Mujer “CEM” a nivel nacional, los cuales hoy en día han notado mucha relevancia dentro de la sociedad, esto debido a que cómo lo incida el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables busca garantizar el pleno desarrollo del ejercicio del Derecho a la vida de las mujeres y sobre todo a permitirle vivir en un hogar libre de violencia y pueda desarrollarse plenamente.

La violencia contra la mujer es definida según la Organización de las Naciones Unidas (ONU en el año 2016) como los actos de violencia que se basan en la pertenencia al sexo femenino que tiene como consecuencia un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de realizar estos actos.

El presente trabajo investigador lo eh enfocado en una Investigación Cuantitativa la cual está referida al análisis real de como Los Factores Del Centro Emergencia Mujer Influyeron en la violencia contra la Mujer en el Distrito De Trujillo, año 2019, dicho análisis de la aplicación de las políticas públicas en relación al MIMP “Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables” a través del CEM “Centro de Emergencia Mujer”, los cuales me han llevado a mí como profesional en Derecho a comprobar realmente si estos CEM cumplen su objetivo general y específico en favor de las mujeres víctimas de violencia, no sólo en su contexto familiar sino social que es dónde una mujer también debería desarrollarse plenamente.

La necesidad de mi investigación radica meramente en qué, como Abogada me ha causado en muchas oportunidades indignación, la forma de resolver de algunos Jueces, Fiscales, Policía e inclusive de éste programa que el estado ha creado en conjunto con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables para la erradicación de la Violencia contra las mujeres, pues no siempre ha sido resuelto como corresponde en muchos de sus casos han terminado con un simple documento de medidas de protección que no han sido debidamente monitoreados por la policía a fin de que se ejecute dicha medida de protección en favor de la víctima, esto para contribuir con su recuperación y a la vez ésta, sienta la protección y amparo que el Estado debe brindarle, lo que ha conllevado en muchas oportunidades a que el agresor incumpla descaradamente con dichas medidas de protección y regrese nuevamente a su hogar a seguir maltratando a la víctima.

La violencia contra la mujer en el contexto social ha pasado a ser no sólo un problema que daña a la mujer de una manera física, psicológica, sexual, sino que le impide desarrollarse libre y adecuadamente en su centro de estudios, de trabajo e incluso relacionarse con su círculo social, pues hace de su comportamiento un ser dependiente a otra, sumisa, no manejando su propia personalidad sino que se ha plasmado en ella un comportamiento creado por su agresor, haciéndola creerse menos que el resto y sin posibilidades de poder decidir, qué es lo que verdaderamente quiere y puede lograr, sufriendo en silencio su falta de valentía para denunciar y parar con éste problema que hoy en día tanto daño hace a las mujeres.

El Gobierno de la ciudad de México, tiene un programa Social llamado “RED DE MUJERES POR LA IGUALDAD Y LA NO VIOLENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO” la cual fue creada en el año 2019, quien tiene como Objetivo principal promover Procesos participativos y organizativos de mujeres en la modalidad de multiplicadoras para el conocimiento, ejercicio y exigibilidad de sus derechos y la apropiación de la ciudad, sus colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales

desde una perspectiva de género, incluyente y democrática que contribuya al fortalecimiento de su autonomía física, económica y política.

Mi Instrumento de Validez está dividida en dos variables: Los factores del Centro Emergencia Mujer y La Violencia contra la Mujer, teniendo tres dimensiones cada uno, como son: Para los Factores del Centro Emergencia Mujer tenemos: La cultura Organizacional del CEM, los Registros del CEM, las Líneas de Intervención, mientras que para la Violencia contra la Mujer: Las víctimas, La violencia física y Violencia psicológica, contando cada Dimensión con indicadores, lo que me permitió elaborar y aplicar una encuesta de 52 preguntas, logrando entrevistar un total a 56 mujeres que en algún momento de su vida han sufrido actos de violencia.

No sólo tras ésta investigación es sabido que la Violencia de la mujer es un tema tan delicado que el estado a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables hace su esfuerzo para aplicar sus medidas de prevención que en sus normas tienen establecidas para erradicar cualquier tipo de violencia, pero también es real que no se da abasto o no soluciona muchos de sus casos que llegan a estos Centros de Emergencia Mujer ya sea porque muchas de las mujeres abandonan su proceso o porque simplemente sus profesionales no actuaron como corresponde.

Alisson Eaton, la mejor Policía Británica visitó las instalaciones del Centro Emergencia Mujer (CEM) Lima del ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), donde conoció de cerca el trabajo de asistencia que se da a las víctimas de violencia física, sexual y psicológica, conoció de cerca los servicios que se brindan y la labor que desempeñan los equipos especializados en psicología, derecho y trabajo social que atiende a las mujeres, niños, niñas y adolescentes e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia. “Es impresionante como trabajan los Centros de Emergencia Mujer, el modelo que aplican es bueno, todos los servicios en conjunto para brindar acceso a las víctimas de violencia”. Agregó además que le gustaría replicar el Servicio de

Atención Urgente (SAU), en Reino Unido y que se debe poner en práctica este modelo de servicio en otros lugares (países), con el objetivo de fortalecer las acciones en favor de las mujeres que han sufrido actos de violencia. Durante la visita, se buscó visibilizar las acciones en materia de lucha contra la violencia de género en Perú, la comisaria de Reino Unido además recorrió las oficinas de Línea 100 y el Servicio de Atención Urgente (SAU), quien fue recibida por la directora ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), Nancy Tolentino Gamarra.

Por lo expuesto en mi realidad problemática surge la pregunta ¿Cuáles son los factores del Centro Emergencia Mujer “CEM” que Influyen contra la violencia de la Mujer en el Distrito De Trujillo, en el año 2019? Es así que mi investigación la justifico de la siguiente manera:

El Valor Teórico, se constituirá en un antecedente de conocimiento en razón de los factores de la protección del Centro Emergencia Mujer los cuales ayudará a otros investigadores a aplicar resultados que ayuden a determinar si dichos CEM influyen o no contra la violencia de la mujer, para luego poder comparar resultados.

Por su conveniencia, nos permitirá exponer las razones por las que eh desarrollado la presente investigación, puesto que teniendo un propósito definido explicaré porque ha sido conveniente mi investigación, así también que beneficio espero con los conocimientos de que eh obtenido;

La Relevancia Social, según lo investigado esta problemática sobre la violencia de la mujer es un hecho que causado mucha preocupación al Estado y que se ha convertido no sólo en un problema social sino también en un tema de salud pública, podremos obtener resultados que influyan en la satisfacción de las mujeres víctimas de violencia sabiéndose protegidas por el Estado

Por su utilidad metodológica, esta investigación correctamente estructurada en la cual se ha desarrollado procedimientos establecidos como una encuesta, se obtendrá información que se validará y determinará con su viabilidad, que servirá de base para futuras investigaciones, cuyos instrumentos de datos están referidos a los factores de protección a las mujeres víctimas de violencia familiar.

Justificación legal, se ampara en base al Decreto Supremo que modifica el reglamento de la Ley N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP; La Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW del 18 de diciembre de 1979, ratificada por el Perú el 20 de agosto de 1982; La Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Para” del 9 de junio de 1994, ratificada por el Perú el 2 de abril de 1996. Dentro de su Marco Jurídico Nacional tenemos a: La Constitución Política del Perú, Ley N° 30314 Ley para prevenir y sancionar el acoso sexuales espacios públicos, Ley 30068 Ley que incorpora el Art. 108-A al Código Penal y modifica los artículos 107, 46-B y 46-C del Código Penal y el Art. 46 del Código de Ejecución Penal, con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar el feminicidio; Ley 28983 Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; Ley 27942 Ley de Prevención y sanción del Hostigamiento sexual, modificada por la Ley N° 29430.

La Justificación Epistemológica, radica en la investigación que realicé de las diversas circunstancias psicológicas y sociológicas que me llevaron a la obtención de datos y criterios por los cuales investigué y que me permitieron evaluar e interpretar los resultados de como los factores del CEM influyen en evitar la violencia contra la mujer.

El Objetivo general de la presente investigación es Establecer la relación entre los Factores Del Centro Emergencia Mujer “CEM” y la violencia contra la Mujer en el Distrito De Trujillo, año 2019; Asimismo, he identificado los Objetivos específicos:

Oe₁: Establecer la relación entre los factores del CEM y la Cultura Organizacional en el Distrito De Trujillo, año 2019; Oe₂: Establecer la relación entre los factores del CEM y los Registros del CEM en el Distrito De Trujillo, año 2019; Oe₃: Establecer la relación entre los factores del CEM y las Líneas de Intervención en el Distrito De Trujillo, año 2019; Oe₄: Establecer la relación entre La Violencia Contra la Mujer y Las Víctimas en el Distrito De Trujillo, año 2019; Oe₅: Establecer la relación entre La Violencia Contra la Mujer y La Violencia física en el Distrito De Trujillo, año 2019; Oe₆: Establecer la relación entre La Violencia Contra la Mujer y La Violencia Psicológica en el Distrito De Trujillo, año 2019

La Hipótesis General es Hi: Existe relación significativa entre los Factores Del Centro Emergencia Mujer “CEM” y la violencia contra la Mujer en el Distrito De Trujillo, año 2019; Hi₁: Existe una relación significativa entre los factores del CEM y la Cultura Organizacional en el Distrito De Trujillo, año 2019. Hi₂: Existe una relación significativa entre los factores del CEM y los Registros del CEM en el Distrito De Trujillo, año 2019. Hi₃: Existe una relación significativa entre los factores del CEM y las Líneas de Intervención en el Distrito De Trujillo, año 2019. Hi₄: Existe una relación significativa entre La Violencia Contra la Mujer y Las Víctimas en el Distrito De Trujillo, año 2019. Hi₅: Existe una relación significativa entre La Violencia Contra la Mujer y La Violencia física en el Distrito De Trujillo, año 2019. Hi₆: Existe una relación significativa entre La Violencia Contra la Mujer y La Violencia Psicológica en el Distrito De Trujillo, año 2019.

II.- MARCO TEÓRICO

Según la búsqueda de mis Antecedentes de investigación científica relacionados a los Factores del Centro de Emergencia Mujer que influyen en la Violencia contra la Mujer puedo señalar que:

A nivel internacional podemos mencionar a Gonzáles M. (2018), en su investigación titulada *“La violencia contra las mujeres: análisis de las políticas públicas españolas desde la perspectiva de género”*, tesis para optar el grado de doctor, en el programa de doctorado de género y diversidad ante la Universidad de Oviedo, cuyo objetivo fue proponer cuáles son sus marcos teóricos de referencia, respecto a cómo se construyeron el discurso institucional y cuáles son sus planteamientos de partida. Cuya intención fue analizar hasta qué punto el discurso institucional, entendido desde su carácter formativo como un ejercicio de poder, ha respondido a la naturaleza multidimensional de la violencia de género y a partir de ahí mostrar las posibles críticas y/o los aciertos institucionales, como un primer paso en diseñar una política preventiva eficaz contra este tipo de violencia. De esta forma el investigador trata de contribuir al tema aportando una reflexión crítica sobre su realidad en el plano social, jurídico y politológico desde un enfoque interdisciplinar, a partir del análisis de los efectos que se despliega en diferentes planos el discurso institucional, legal y político, contra la violencia de género; para llevar a cabo el análisis el investigador ha seleccionado las cinco fuentes documentales que considera más significativas sobre la cuestión de la violencia de género en el ámbito español: Ley Orgánica 1/2004, de protección integral contra la violencia de género; la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de las mujeres y hombres, el plan nacional de sensibilización y prevención de violencia de género (2007-2008), el plan estratégico de igualdad de oportunidades (2008-2011) y el plan de acción y prevención de la violencia de género en población extranjera inmigrante (2009- 2012), la respectiva investigación concluye que según su análisis desarrollados a las mencionadas fuentes documentales, la cual la presenta como una breve descripción de cuatro categorías a tener que mejorar: el trabajo preventivo hacia los objetos construidos discursivamente, los sujetos involucrados en el discurso y

las posiciones que ocupan, las diferentes acciones que se describen en función de esos sujetos, y las formas de poder que están operando el discurso; dichas reflexiones finales y las referencias bibliográficas pone en acción el discurso desde la perspectiva crítica de documentos normativos elaborados de manera práctica. Así mismo según Vallejo C. (2015), en su trabajo de investigación titulada "*Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El país / El mundo) desde una perspectiva crítica de género*", trabajo de investigación desarrollado ante el departamento de periodismo y comunicación audiovisual del programa de doctorado de comunicación social de Bienio, ante la Universidad de Pompeu Fabra – Barcelona, cuyo objetivo fue desvelar el carácter androcéntrico la representación de la violencia contra las mujeres en los medios (El país / El mundo), cuya conclusión fue la marginalización del problema y de los actores, explicando la luz de las estructuras, valores y modelos sociales dominantes, y en concreto de las condiciones y rutinas propias de la producción periodística que marcan la cultura de las salas de redacción como los criterios de inclusión, jerarquía y representación de temas y actores), concluyendo que la violencia contra la mujer trata de una realidad mucho más compleja de lo que parece y no se puede tratar de comprender basándose sólo y exclusivamente en el episodio puntal de la agresión, así mismo describe que los españoles son ampliamente conscientes de la existencia de agresión a la mujer, y ese conocimiento viene dado principalmente a través de medio de comunicación. Por otro lado Villa G. (2016) en su investigación titulada "*Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y tratamiento recibido en el centro de la mujer de la florida*", en su tesis para optar el título de asistente social en la facultad de ciencias sociales de la Universidad Académica de Humanismo Cristiano, Santiago – Chile, cuyo objetivo fue describir los cambios experimentado por las mujeres tras su participación en el grupo de apoyo del centro de la Mujer de Florida, con la finalidad de verificar si la intervención realizada ha sido efectiva para terminar con la violencia de pareja, llegando a las siguientes conclusiones: se pudo obtener un perfil psicosocial determinado, el cual caracteriza a las mujeres que son o fueron víctimas de violencia intrafamiliar, ejercida por sus parejas o ex parejas; pudo constatar además que la edad no es un factor determinante para ser víctima de

violencia, debido a que puede manifestarse en cualquier etapa de la vida, durante en el pololeo, la convivencia o el matrimonio, extendiéndose hasta una edad madura. Por su parte la violencia hacia la mujer, puede manifestarse de diversas formas tales como: física, psicológica, económica y sexual y en este estudio, queda evidenciado que las mujeres más jóvenes tienen mayor probabilidad de sufrir violencia sexual que las mayores. Por otro lado, afirma que las mujeres en la actualidad, demoran menos tiempo en realizar las denuncias por violencia que las mujeres mayores, y esto puede explicarse, debido a que hoy en día existe un mayor flujo de información que circula por las redes de comunicación, el cual tiene por objetivo realizar un trabajo preventivo y de sensibilización social de la problemática, que hoy en día es reconocida como una epidemia mundial. En este sentido, las mujeres más jóvenes, tienen una ventaja sobre las mayores, puesto a que han tomado conciencia a pocos años de padecer de violencia, por lo que el daño ocasionado por sus agresores en definitiva es menor que en aquellas mujeres que llevan experimentando décadas de violencia; además las mujeres jóvenes, tienen mayor nivel de educación y menor cantidad de hijos, lo que les permite tener mejor acceso al mercado laboral, logrando así su independencia y desligarse de sus parejas; cabe destacar que lo antes mencionado va acompañado de un cambio cultural, en donde las mujeres, en la actualidad, cumplen con varios roles que se van complementando, ya no se dedican a ser solo dueñas de casa y a la crianza de los hijos, sino también a su trabajo y a realizar actividades extra programáticas, lo que les permite tener un tiempo dedicadas a ellas mismas, contribuyendo al valor que se auto designan; en desmedro con las mujeres mayores de este estudio, que han soportado a sus maridos o parejas por décadas, debido a que han tenido la labor exclusiva de dedicarse a las labores de casa y a la crianza de sus hijos, teniendo una absoluta dependencia económica de sus parejas.

A nivel nacional mencionamos a Echegaray M. (2018), en su investigación titulada "*Ineficacia de las medidas de protección en la prevención del feminicidio*", tesis para optar el grado de maestra en derecho penal ante la Universidad Federico Villareal, Lima-Perú, cuyo objetivo fue establecer los motivos por los

cuales las medidas de protección emitida conforme a la Ley 30364, no resultan eficaces para prevenir el feminicidio, mediante el estudio de la legislación, doctrina y jurisprudencia; la muestra de la investigación fue de 67 personas conformada por Jueces Penales de Lima Centro, Jueces de Paz de Lima Centro, Jueces Civiles y de Familia de Lima Centro, Fiscales provinciales y adjuntos de Lima Centro, abogados que ejercen el derecho penal en Lima Centro, miembros de la PNP de Lima Centro; en cuanto al muestreo se aplicó el no probabilístico; la encuesta se utilizó para recopilar los datos, el instrumento que se utilizó fue el cuestionario; para analizar la información se utilizó el análisis documental y la conciliación de datos, los métodos aplicados fueron exegético, el hermético e histórico; los datos se procesaron por medio de las técnicas de ordenamiento y clasificación, registro manual, proceso computarizado con SPSS; los resultados más importantes son: el 97% de los encuestados está de acuerdo con que las medidas de protección resultan ineficaces para la prevención del feminicidio toda vez que alguna de las víctimas de feminicidio habían sido beneficiadas con alguna de esas medidas; que el 93% de los encuestados cree que la Policía Nacional del Perú contribuye a la ineficacia de las medidas de protección en la prevención del feminicidio toda vez que por razones de falta de recursos técnicos y personales no puede vigilar su ejecución; y el 90% de los encuestados considera que la víctima puede contribuir a la ineficacia de las medidas de protección en la prevención del feminicidio al no comunicar a la PNP el incumplimiento por parte del agresor. Así mismo Salazar K. (2017), en su investigación titulada "*Impacto de la violencia contra las mujeres en los recursos y capacidades de las dueñas de Microemprendimientos informales de la región Arequipa, 2017*", tesis para optar el título profesional de licenciado en administración de negocios internacionales ante la escuela profesional de administración de negocios internacionales en la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos de la Universidad de San Martín de Porres, cuyo objetivo de la investigación fue determinar el impacto de la violencia contra la mujer en relaciones de pareja en los recursos y capacidades de las dueñas de Microemprendimientos informales de la región Arequipa, cuyo método fue el Exploratorio Descriptivo, con una muestra de 441 micro emprendedoras, mediante una guía de entrevistas estructurados y de 3

cuestionarios estructurados, cuyo resultado muestra que el 70.7% de las dueñas de micro emprendimiento informales han sido agredidas, solo en el último año representan un 24.7%; se evidencia que la violencia afecta a sus recursos, dado que las micro emprendedoras agredidas durante el último año perciben 21% menos de ingresos que las micro emprendedoras no agredidas; en consecuencia, la productividad anual perdida es de 1,217 USD a causa de violencia contra la mujer, lo que en total equivale al 0.61% del VAB de Arequipa y al 0.04% del PBI del Perú. Se infiere que la violencia contra la mujer afecta directamente la cadena de valor de las importaciones. Asimismo, la violencia afecta sus capacidades, puesto que las dueñas de Microemprendimientos agredidas en los últimos 12 meses y durante toda su vida presentan 39% y 56% más trastornos mentales las micro emprendedoras sin violencia contra la mujer; además el 36.1% de las micro emprendedoras están sometidas a alguna norma inequitativa de género; existe una tendencia a que las mujeres del escenario separatista ganen 33% menos; en conclusión, la violencia contra las mujeres afecta a las capacidades y recursos de las dueñas de Microemprendimientos informales de la región Arequipa. Por otro lado, Valencia A. (2019), en su investigación titulada *“Dependencia emocional y violencia simbólica en mujeres de Lima Metropolitana”*, tesis para optar el título profesional de licenciada en psicología con mención en psicología social, ante la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuyo objetivo fue analizar la relación entre la dependencia emocional y la violencia simbólica en un grupo de mujeres residentes en Lima Metropolitana, que se encontraban en una relación de pareja. Para ello se realizó la aplicación de cuestionarios en un total de 305 mujeres que permitieron recabar información cuantitativa con la finalidad de responder el objetivo de la investigación. Los resultados arrojaron que las mujeres con mayor aceptación de expresiones de violencia simbólica también presentan mayores puntajes de dependencia emocional, sin embargo esta dependencia nace a partir de las expresiones de violencia simbólica como lo son los roles de género, micro machismos e ideal de amor romántico; estos resultados permiten abordar esta problemática desde una perspectiva social poniendo énfasis en el arraigamiento de las estructuras de poder que mantienen la violencia. Finalmente, según Giron R. (2018), en su investigación titulada *“Factores de riesgo y perfil de la víctima en violencia de género”*, presentada como perito y licenciada en

Psicología ante la Universidad Federico Villareal, menciona que la violencia contra las mujeres se produce en cualquier ambiente y distinto tipo social, en todas las culturas y en cualquier grupo de edad, pero parece que el perfil de mayor riesgo es el de ser mujer; los factores de riesgo, son expresiones de probabilidad, constituyen características personales, familiares, tipo de relaciones y condiciones de vida; para este autor los factores de riesgo son: vivencia de violencia doméstica en su familia de origen, bajo nivel cultural, bajo nivel socioeconómico, aislamiento psicológico y social, baja autoestima, sumisión y dependencia, embarazo, desequilibrio de poder en la pareja, consumo de alcohol y drogas.

III.- METODOLOGÍA

El presente trabajo investigatorio tiene como metodología de trabajo, realizar un análisis cuantitativo de la Eficacia de MIMP a través de los CEM en el año 2019 del Distrito de Trujillo y de qué manera estos influyen en: **“Los factores del Centro Emergencia Mujer que influyen en la Violencia Contra La Mujer En el Distrito De Trujillo - año 2019”**.

Este estudio cuantitativo permitirá realizar encuestas que nos permita analizar si los CEM cumplen realmente con los Objetivos plateados por el MIMP a fin de proteger a las mujeres Víctimas de Violencia Familiar, el cual permitirá analizar la opinión las personas afectadas.

Este proyecto de investigación cuantitativo es una investigación empírica y sistemática de fenómenos observables a través de técnicas estadísticas, matemáticas o computacionales, siendo que es un proceso deductivo, secuencial, probatorio en dónde se realiza la realidad objetiva, teniendo como bondades la generalización de resultados, un control sobre fenómenos, precisión, réplica y predicción.

Given, Lisa M. (2008), El objetivo de investigación cuantitativa es desarrollar y emplear modelos matemáticos, teorías e hipótesis relacionadas con los fenómenos.

El proceso de medición es fundamental para la investigación cuantitativa porque proporciona la conexión fundamental entre la observación empírica y la expresión matemática de las relaciones cuantitativas.

Given, Lisa M. (2008), La investigación cuantitativa asigna valores numéricos a las declaraciones u observaciones, con el propósito de estudiar con métodos estadísticos posibles relaciones entre las variables y generalizar a una población los resultados a determinada población a través de técnicas de muestreo.

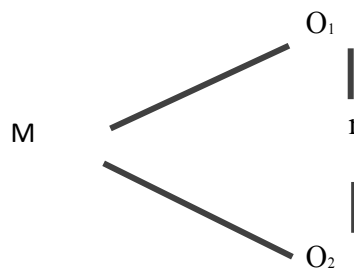
3.1.- Tipo y diseño de Investigación

➤ **Tipo de Investigación:**

El tipo de mi investigación es Básica esto debido a que se enfoca en la comprensión de aspectos fundamentales del fenómeno, de los hechos que hemos podido observar, así como de las relaciones que surgen entre las variables.

➤ **Diseño de Investigación:**

El diseño de mi Investigación fue no experimental, Descriptiva, transaccional de correlacional, simple, pues analizan variables en su ambiente natural sin manipulación activa (Valderrama, 2013, p.179); buscando determinar su relación en un momento dado, descifrando la relacionalidad o asociación de las dos variables en estudio, el esquema que se va a emplear es el diseño correlacional simple o asociación transversal; teniendo como esquema:



Dónde:

M: Muestra participante

O₁: Observación variable Los factores del Centro emergencia Mujer

O₂: Observación variable La Violencia contra la mujer

r: Relación causal de las variables.

3.2.- Variables y Operacionalización

- **La Variable Independiente Cuantitativa: LOS FACTORES DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER – CEM:** (Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer Pág. 13) Son servicios públicos especializados interdisciplinarios y gratuitos, que brindan atención integral para contribuir a la protección, recuperación y acceso a la Justicia de las personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres. Realizan acciones de prevención de la violencia, y la promoción de una cultura democrática y respeto a los Derechos humanos.
- **La variable dependiente cuantitativa: LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER:** Es cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado. Se entiende por violencia contra las mujeres.

3.3.- Población, muestra y muestreo:

- **Mi población y muestra:** Está constituida por 56 mujeres víctimas de violencia familiar de entre los 18 a 50 años de edad del Distrito de Trujillo en el periodo 2019, esto debido a que casi todas las mujeres tuvieron que afrontar en alguna etapa de su vida, una situación tan difícil como es la Violencia física y psicológica, convirtiéndolas en personas sumisas y dependientes a su pareja.
- **Muestreo:** Mi muestreo es no Probabilístico, pues se realizó en momentos distintos y a diferentes personas a fin de buscar obtener resultados.
- **Unidad de Análisis:** Son las 56 mujeres, víctimas de violencia física y psicológica del Distrito de Trujillo.

3.4.- Técnicas e instrumento de recolección de datos:

Para poder desarrollar los objetivos de mi investigación emplee la siguiente técnica e instrumento, esto fue el caso que para poder evaluar las Dimensiones de los Factores del Centro Emergencia Mujer que influyen en la violencia contra la mujer en el Distrito de Trujillo año 2019, tuve que recolectar información mediante una encuesta dividida en seis dimensiones: La cultura Organizacional, Los Registros de los Centros emergencia Mujer CEM, las líneas de intervención, las víctimas, violencia física y violencia psicológica.

Mi investigación fue medida a través de una escala ordinal desde Muy satisfecho hasta Nada satisfecho.

3.5.- Procedimientos:

En el desarrollo de mi investigación tuvo como antecedentes previos el ámbito Nacional e Internacional, así como teorías básicas de las variables de estudio con el fin de estructurar y adecuar los objetivos de mi investigación, en donde determiné sus dimensiones para cada una de mis variables y la cual me permitió elaborar un cuestionario para cada una de ellas, la cual fue aplicada a 56 mujeres del Distrito de Trujillo, mis variables no fueron cambiadas en ningún momento y mi información recolectada fue en varios momentos como es el caso que muchas de ellas a pesar de la situación en la que nos encontramos prefirieron sea personal, en poca cantidad fue vía correo electrónico y otra mediante WhatsApp, procediéndose dicha información a analizar dichos datos para que de ésta manera nos permita obtener resultados.

3.6.- Método de análisis de datos:

Tomando en cuenta las respuestas de las mujeres víctimas de violencia familiar, Mediante las encuestas aplicadas se analizó la relación de las variables: Los Factores de Centro Emergencia Mujer y la Violencia contra la

Mujer. Mediante tablas descriptivas mostraré el resultado de mi investigación. Mi prueba estadística utilizada en la medición es la Ordinal.

3.7.- Aspectos éticos:

Como investigadora manejaré los datos obtenidos por participación de las entrevistadas residentes en el distrito de Trujillo con mucha responsabilidad, así como respetar la veracidad y autenticidad de los resultados.

IV.- RESULTADOS

Los resultados obtenidos, se analizaron tomando en cuenta los objetivos planteados en la presente investigación.

Tabla 1

Comparación de los puntajes obtenidos en las variables, Los factores del centro emergencia mujer – CEM y La violencia contra la mujer, año 2019.

NIVEL	Factores del CEM		Violencia contra la Mujer	
	F	P	F	P
MUY SATISFECHO	5	9%	3	5%
SATISFECHO	17	30%	8	14%
NORMAL	17	30%	22	39%
POCO SATISFECHO	13	23%	17	30%
NADA SATISFECHO	4	7%	6	11%
TOTALES	56	100%	56	100%

Fuente: Instrumentos aplicados a mujeres víctimas de violencia familiar

Interpretación: Según los resultados de la Tabla N° 1, se observa que en la variable Factores del CEM, sobresale el nivel SATISFECHO con un 30%, seguido también de un nivel NORMAL con un 30% muy poco relevante. Situación parecida la que se presenta en la variable Violencia Contra la Mujer con un nivel NORMAL con un 39%, seguido de una situación adversa correspondiente al nivel POCO SATISFECHO con un valor del 30%.

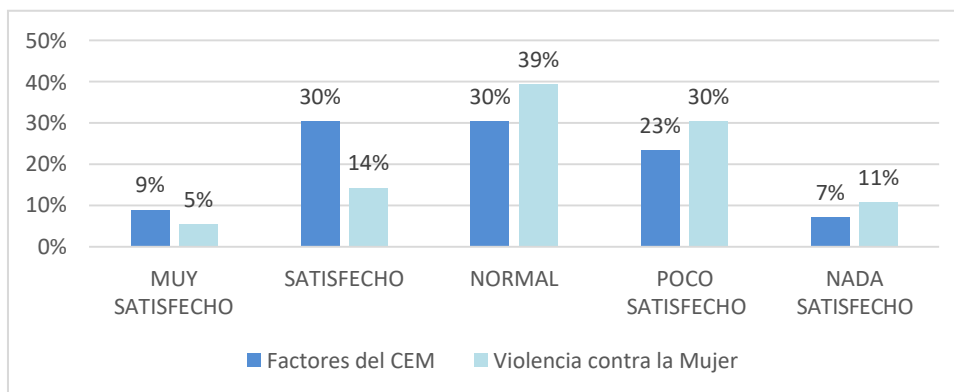


Figura 1: Nivel de percepción de Los factores del centro emergencia mujer – CEM y La violencia contra la mujer

Tabla 2

Comparación de los niveles obtenido de las dimensiones de la variable Los factores del Centro Emergencia mujer – CEM, año 2019.

NIVEL	Cultura Organizacional		Registros del CEM		Líneas de Intervención		Factores del CEM	
	f	%	f	%	f	%	f	%
MUY SATISFECHO	4	7%	10	18%	7	13%	5	9%
SATISFECHO	17	30%	20	36%	17	30%	17	30%
NORMAL	20	36%	16	29%	22	39%	17	30%
POCO SATISFECHO	12	21%	9	16%	8	14%	13	23%
NADA SATISFECHO	3	5%	1	2%	2	4%	4	7%
TOTALES	56	100%	56	100%	56	100%	56	100%

Fuente: Instrumentos aplicados a mujeres víctimas de violencia familiar.

Interpretación: en la Tabla 2, se evidencia que el mayor porcentaje está dado en el nivel NORMAL en la mayoría de las dimensiones tales como la dimensión Satisfacción Organizacional con un 36% y la dimensión Líneas de Investigación con un 39%, así mismo resalta el nivel SATISFECHO en la dimensión Registros del CEM con un 36%.

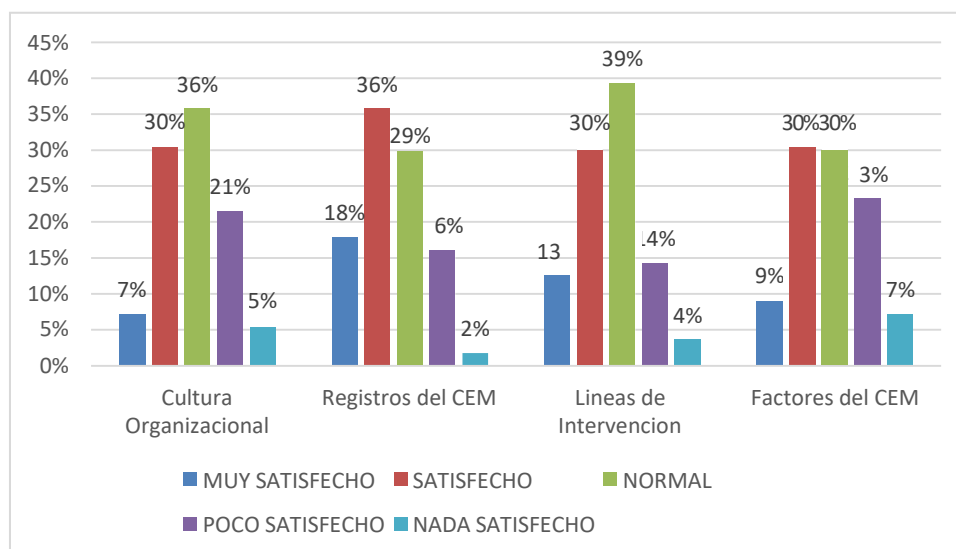


Figura 2: Nivel de percepción de las dimensiones correspondiente a la variable Centro Emergencia mujer – CEM, año 2019

Tabla 3

Comparación de los niveles obtenido de las dimensiones de la variable Violencia contra la Mujer

NIVEL	Las Víctimas		Violencia Física		Violencia Psicológica		Violencia contra la Mujer	
	F	P	F	P	F	P	F	P
MUY SATISFECHO	7	13%	3	5%	7	13%	3	5%
SATISFECHO	26	46%	8	14%	15	27%	8	14%
NORMAL	16	29%	12	21%	22	39%	22	39%
POCO SATISFECHO	6	11%	21	38%	10	18%	17	30%
NADA SATISFECHO	1	2%	12	21%	2	4%	6	11%
TOTALES	56	100%	56	100%	56	100%	56	100%

Fuente: Instrumentos aplicados a mujeres víctimas de violencia familiar.

Interpretación: en la Tabla 3, se evidencia que la dimensión más destacable es Las Víctimas con un nivel SATISFECHO a un 46%, seguido de la dimensión Violencia Física con un nivel POCO SATISFECHO con un 38%, así mismo la dimensión Violencia Psicológica con un nivel NORMAL con un 39%.

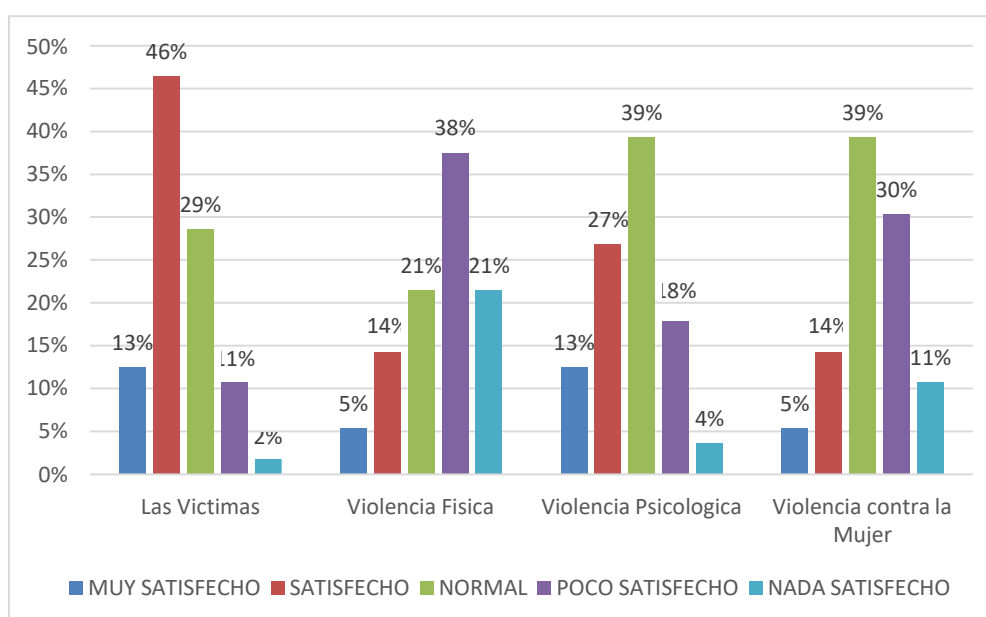


Figura 3: Nivel de percepción de las dimensiones correspondiente a la variable Violencia contra la Mujer, año 2019

Prueba de hipótesis:

La prueba de Kolmogorov – Smirnov, tiene como objetivo indicar si un conjunto de datos tiene una distribución teórica específica. En el presente caso, interesa conocer si la distribución de los datos obtenidos en el pre test es normal o no. Cuando el nivel de significancia es mayor a 0,05 se considerará a la distribución como normal.

Tabla 4

Prueba de Kolmogorov - Smirnov de los puntajes sobre los Factores del CEM, respecto a sus dimensiones

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra					
		Cultura organizacional	Registros del CEM	Líneas de intervención	Factores del CEM
N		56	56	56	56
Parámetros normales ^{a,b}	Media	47,77	16,54	11,96	76,27
	Desviación típica	11,494	3,842	2,911	17,213
Diferencias más extremas	Absoluta	,088	,095	,093	,078
	Positiva	,088	,091	,093	,078
	Negativa	-,071	-,095	-,084	-,067

Z de Kolmogorov-Smirnov	,659	,710	,697	,581
Sig. asintót. (bilateral)	,779	,695	,716	,888
a. La distribución de contraste es la Normal.				
b. Se han calculado a partir de los datos.				

Fuente: Instrumentos aplicados a mujeres víctimas de violencia familiar

Interpretación: En la Tabla 4 se evidencia que el resultado de la prueba de normalidad Kolmogorov – Smirnov, la variable Factores del CEM tiene una significancia normal de 0.888 mostrando valores desde 0,695 también en cada una de sus dimensiones, por lo tanto la distribución de los datos no corresponde a una curva normal. Al comparar los resultados obtenidos entre el grupo experimental y el de control debe hacerse el procesamiento de datos con prueba no paramétrica, tomando en consideración el hecho de que ambas muestras son independientes con observaciones continuas. Consecuentemente se empleó la prueba de Pearson, para determinar si las diferencias de los resultados obtenidos entre el grupo experimental y el de control se dieron o no al azar.

Tabla 5

Prueba de Kolmogorov - Smirnov de los puntajes sobre Violencia contra la Mujer, respecto a sus dimensiones.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra					
		Las Victimas	Violencia Familiar	Violencia Psicológica	Violencia Contra la Mujer
N		56	56	56	56
Parámetros normales ^{a,b}	Media	12,27	27,66	32,39	72,32
	Desviación típica	2,519	4,498	3,934	8,321
Diferencias más extremas	Absoluta	,132	,119	,093	,075
	Positiva	,132	,051	,093	,073
	Negativa	-,093	-,119	-,067	-,075
Z de Kolmogorov-Smirnov		,985	,893	,698	,558
Sig. asintót. (bilateral)		,286	,402	,714	,914
a. La distribución de contraste es la Normal.					
b. Se han calculado a partir de los datos.					

Fuente: Instrumentos aplicados a mujeres víctimas de violencia familiar

Interpretación: En la Tabla 5 se evidencia que el resultado de la prueba de normalidad Kolmogorov – Smirnov, la variable Violencia contra la Mujer tiene una significancia normal de 0.914, mostrando valores de 0,286 también en cada una de sus dimensiones, por lo tanto la distribución de los datos no corresponde a una curva normal; al comparar los resultados obtenidos entre grupos experimentales debe hacerse el procesamiento de datos con la prueba no paramétrica, tomando en consideración el hecho de que ambas muestras son independientes con observaciones continuas, por lo tanto se empleó la prueba de Pearson, para determinar si las diferencias de los resultados obtenidos entre el grupo experimental y el de control se dieron o no al azar.

Prueba de Hipótesis General

A continuación, se muestra el nivel de significancia aceptado para este tipo de estudios por cada variable:

Ho: No existe relación significativa entre los Factores Del Centro Emergencia

Mujer “CEM” y la violencia contra la Mujer en el Distrito De Trujillo, año 2019.

Hi: Existe relación significativa entre los Factores Del Centro Emergencia Mujer “CEM” y la violencia contra la Mujer en el Distrito De Trujillo, año 2019

Tabla 6

Prueba de Pearson para los puntajes de las variables los Factores del CEM y la violencia contra la Mujer en el Distrito De Trujillo, año 2019

Correlaciones			
		FACTORES DEL CEM	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
FACTORES DEL CEM	Correlación de Pearson	1	,234
	Sig. (bilateral)		,082
	N	56	56
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	Correlación de Pearson	,234	1
	Sig. (bilateral)	,082	
	N	56	56

Fuente: Instrumentos aplicados a mujeres víctimas de violencia familiar

Interpretación: En la Tabla 6 se evidencia que, al realizar la prueba de Pearson, se obtuvo un coeficiente de correlación $r = 0,234$, la correlación es calificada como positiva baja. En tanto se acepta la hipótesis alterna [$\alpha=0.01 > \text{sig.}$]

(Bilateral)=0.000]; lo cual hace posible aceptar hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula.

Prueba de hipótesis específicas

Hi₁: Existe una relación significativa entre los factores del CEM y la Cultura Organizacional en el Distrito De Trujillo, año 2019.

Tabla 7

Prueba de Pearson para los puntajes de la variable los factores del CEM y la Cultura Organizacional en el Distrito De Trujillo, año 2019.

Correlaciones			
		FACTORES DEL CEM	CULTURA ORGANIZACIONAL
FACTORESDELCEM	Correlación de Pearson	1	,979**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	56	56
CULTURAORGANIZACIONAL	Correlación de Pearson	,979**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	56	56

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Instrumentos aplicados a mujeres víctimas de violencia familiar

Interpretación: En la Tabla 7 se evidencia que al realizar la prueba de Pearson, se obtuvo un coeficiente de correlación $r = 0,979$; la correlación es calificada como positiva muy alta. En tanto se acepta la hipótesis alterna [$\alpha=0.01 > \text{sig. (Bilateral)}=0.000$]; lo cual hace posible aceptar hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula.

Hi₂: Existe una relación significativa entre los factores del CEM y los Registros del CEM en el Distrito De Trujillo, año 2019.

Tabla 8

Prueba de Pearson para los puntajes de la variable los factores del CEM y los registros del CEM en el Distrito De Trujillo, año 2019.

Correlaciones			
		FACTORES DEL CEM	REGITROS DE LOS CEM
FACTORESDELCEM	Correlación de Pearson	1	,879**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	56	56
REGITROSDELOSCE M	Correlación de Pearson	,879**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	56	56

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Instrumentos aplicados a mujeres víctimas de violencia familiar

Interpretación: En la Tabla 8 se evidencia que al realizar la prueba de Pearson, se obtuvo un coeficiente de correlación $r = 0,879$; la correlación es calificada como positiva alta. En tanto se acepta la hipótesis alterna [$\alpha=0.01 > \text{sig. (Bilateral)}=0.000$]; lo cual hace posible aceptar hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula.

H_{i3} : Existe una relación significativa entre los factores del CEM y las Líneas de Intervención en el Distrito De Trujillo, año 2019.

Tabla 9

Prueba de Pearson para los puntajes de la variable los factores del CEM y las Líneas de Intervención en el Distrito De Trujillo, año 2019.

Correlaciones			
		FACTORES DEL CEM	LINEAS DE INTERVENCIO N
FACTORESDELCEM	Correlación de Pearson	1	,889**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	56	56
LINEASDEINTERVENCIO N	Correlación de Pearson	,889**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	56	56

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Instrumentos aplicados a mujeres víctimas de violencia familiar

Interpretación: En la Tabla 9 se evidencia que al realizar la prueba de Pearson, se obtuvo un coeficiente de correlación $r = 0,889$; la correlación es calificada como positiva moderada. En tanto se acepta la hipótesis alterna [$\alpha=0.01 > \text{sig. (Bilateral)}=0.000$]; lo cual hace posible aceptar hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula.

Hi4: Existe una relación significativa entre La Violencia Contra la Mujer y Las Víctimas en el Distrito De Trujillo, año 2019

Tabla 10

Prueba de Pearson para los puntajes de la variable la violencia contra la mujer y las víctimas en el Distrito De Trujillo, año 2019.

Correlaciones			
		VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	LAS VÍCTIMAS
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	Correlación de Pearson	1	,621**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	56	56
LAS VÍCTIMAS	Correlación de Pearson	,621**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	56	56

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Instrumentos aplicados a mujeres víctimas de violencia familiar

Interpretación: En la Tabla 10 se evidencia que al realizar la prueba de Pearson, se obtuvo un coeficiente de correlación $r = 0,621$; la correlación es calificada como positiva moderada. En tanto se acepta la hipótesis alterna [$\alpha=0.01 > \text{sig. (Bilateral)}=0.000$]; lo cual hace posible aceptar hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula.

Hi5: Existe una relación significativa entre La Violencia Contra la Mujer y La Violencia física en el Distrito De Trujillo, año 2019

Tabla 11

Prueba de Pearson para los puntajes de la variable la violencia contra la mujer y la violencia física en el Distrito De Trujillo, año 2019.

Correlaciones			
		VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	VIOLENCIA FISICA
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	Correlación de Pearson	1	,795**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	56	56
VIOLENCIA FAMILIAR	Correlación de Pearson	,795**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	56	56

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Instrumentos aplicados a mujeres víctimas de violencia familiar

Interpretación: En la Tabla 11 se evidencia que, al realizar la prueba de Pearson, se obtuvo un coeficiente de correlación $r = 0,795$; la correlación es calificada como positiva alta. En tanto se acepta la hipótesis alterna [$\alpha = 0,01 > \text{sig. (Bilateral)} = 0,000$]; lo cual hace posible aceptar hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula.

Hi₆: Existe una relación significativa entre La Violencia Contra la Mujer y La Violencia Psicológica en el Distrito De Trujillo, año 2019

Tabla 12

Prueba de Pearson para los puntajes de la variable la violencia contra la mujer y La Violencia Psicológica en el Distrito De Trujillo, año 2019.

Correlaciones			
		VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	VIOLENCIA PSICOLOGICA
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	Correlación de Pearson	1	,809**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	56	56
VIOLENCIA PSICOLOGICA	Correlación de Pearson	,809**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	56	56

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Instrumentos aplicados a mujeres víctimas de violencia familiar

Interpretación: En la Tabla 12 se evidencia que al realizar la prueba de Pearson, se obtuvo un coeficiente de correlación $r = 0,809$; la correlación es calificada como positiva alta. En tanto se acepta la hipótesis alterna [$\alpha=0.01 > \text{sig. (Bilateral)} = 0.000$]; lo cual hace posible aceptar hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula.

V.- DISCUSIÓN

El abuso contra la mujer constituye un problema de salud pública y de derechos humanos, es un problema de proporciones incalculables, con consecuencias emocionales y psicológicas devastadoras para quienes lo sufren y como consecuencia a corto y largo plazo que afecta la salud mental de las víctimas.

En la literatura se ha ubicado otra tendencia, caracterizada por circunscribir la violencia familiar a la que tiene lugar en el ámbito familiar, al señalar “La violencia doméstica es aquella que tiene lugar, por tanto, en el ámbito familiar, no solo entre las cuatro paredes de una casa.

El término familiar habrá de entenderse también en sentido amplio. Normalmente se considera que la violencia doméstica se da entre adultos de una edad similar o de descendientes a ascendientes”¹⁸ exposición que no puede ser compartida por cuanto, en la práctica se ha demostrado que las agresiones que constituyen violencia en la familia se producen independientemente de la edad del agresor y agredido y del vínculo de consanguinidad que los una, llegándose a considerar, tal como ocurre en nuestra legislación la violencia que se irroga por los miembros de nuestra familia extensiva es decir, en los casos de agresión por los hijos de las personas con quienes se sostiene una relación sentimental.

La persona que comete violencia sexual utiliza la coerción, lo que puede incluir fuerza física, intimidación psíquica, la extorsión u otras amenazas, como el daño físico la de despedir a la víctima del trabajo o de impedir obtener el trabajo que busca. También puede ocurrir cuando la persona agredida no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo, porque está ebria, bajo los efectos de estupefacientes o dormida o mentalmente incapaz de comprender la situación; todas estas condiciones han sido analizadas en la presente investigación demostrando que en la variable Factores del CEM, sobresale el nivel SATISFECHO con un 30%, seguido también de un nivel NORMAL con un 30%.

En la Ley 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar” se ha establecido un procedimiento ágil para que, en el plazo de 96 horas, entre otros de los sujetos vulnerables, la mujer pueda acceder y obtener una medida de protección ante la violencia de que viene siendo objeto. Este procedimiento está compuesto por dos etapas: la de protección y la de sanción.

La primera se inicia con la presentación de la denuncia ante el Juez de familia o su equivalente, la Policía Nacional del Perú o el Fiscal de Familia o su equivalente y la realización de la audiencia oral en la que el Juez privativamente, dicta medidas de protección y cautelares en favor de la mujer víctima dirigidas a conjurar la violencia actual y prevenir futuros hechos violentos y, en contra del agresor, asignando a la Policía Nacional su ejecución. La etapa de sanción por su parte, se lleva a cabo ante el Fiscal Penal quien previa recepción del expediente remitido por el Juzgado que otorgó las medidas de protección, realiza la investigación correspondiente y decide:

Si archiva porque considera que la conducta no es constitutiva de un hecho punible o denuncia ante el Juez de Paz letrado si considera que los hechos constituyen una falta o ante el Juez Penal si, por el contrario considera que son delito, eventos en los cuales las medidas otorgadas tienen vigencia hasta la sentencia penal correspondiente y dependiendo de su carácter: en el caso de ser absolutoria cesan las medidas de protección y, en el caso de ser condenatoria del Juez debe determinar su duración.

Este fenómeno tiene múltiples repercusiones en el ámbito social pues, puede repercutir en el desempeño laboral, personal, académico, legal, etc. de las personas que lo padece, dentro de esta contexto ha sido desarrollado en infinidad de investigaciones orientadas a analizar sus orígenes, incidencia, manifestaciones y otros aspectos en cada uno de las áreas mencionadas a raíz de lo cual, ha sido nombrado de diferentes formas: violencia intrafamiliar, violencia doméstica,

violencia de género, violencia hacia la mujer, violencia contra la mujer infringida por su pareja, etc.

Respecto al análisis de cada una de las dimensiones de la variable Factores del Centro de Emergencia Mujer, podemos describir que en la dimensión Cultura Organizacional el nivel de satisfacción se encuentra en un nivel NORMAL con un 36%, seguido del nivel SATISFECHO con un 30%, demostrándose que la correlación entre la variable independiente y su primera dimensión guardan relación de análisis para la presente investigación y la información recabada de la muestra poblacional; respecto a la dimensión Registros del Centro de Emergencia Mujer, podemos identificar el nivel que mayor destaca es el SATISFECHO con un 36%, seguido del nivel NORMAL con un 29%, el cual indica que la presente dimensión debe tener principal importancia, puesto que la percepción de las usuarias muestra una ligera disconformidad respecto al manejo de los archivos y registros dentro del centro de emergencia mujer; respecto a la dimensión Líneas de Investigación el mejor porcentaje se encuentra en el nivel NORMAL con un 39%, seguido del nivel SATISFECHO con un 30% respectivamente, el cual para la presente investigación muestra que la percepción de las mujeres víctimas de violencia contra la mujer no se encuentran totalmente satisfechas, por lo que la investigación refiere fortalecer esta condición a fin de mejorar la atención en los centros de emergencia mujer en el distrito de Trujillo.

Situación parecida la que se presenta en la variable Violencia Contra la Mujer con un nivel NORMAL con un 39%, seguido de una situación adversa correspondiente al nivel POCO SATISFECHO con un valor del 30%, lo que indica que las mujeres que han sido víctimas de agresión acuden al Centro de Emergencia Mujer en el distrito de Trujillo porque confían en el desempeño del personal, el cual se desarrolla de manera intermedia por falta de muchos factores; nuestra investigación se relaciona con lo desarrollado por Giron R. (2015), en su investigación, quien describe que la violencia contra las mujeres se produce en cualquier ambiente y distinto tipo social, en todas las culturas y en cualquier grupo de edad, pero parece que el perfil de mayor riesgo es el de ser mujer. Los

factores de riesgo, son expresiones de probabilidad, constituyen características personales, familiares, tipo de relaciones y condiciones de vida. Para éste autor los factores de riesgo son: Vivencia de violencia doméstica en su familia de origen, Bajo nivel cultural, Bajo nivel socioeconómico, Aislamiento psicológico y social, Baja autoestima, Sumisión y dependencia, Embarazo, Desequilibrio de poder en la pareja, Consumo de alcohol o drogas.

La violencia en las mujeres representa un riesgo para la vida de las personas, por el alto riesgo, con secuelas para el resto de la vida, es una urgencia de la salud mental, por el intenso estrés y sufrimiento emocional que puede generar ideaciones suicidas y conductas suicidas, tiene además efectos sociales como la agresión y el rechazo a la familia, que pueden verse incrementadas, por amenazas o medidas tomadas por el agresor en contra de la vida de los integrantes de la víctima, incluidos el temor a las relaciones sexuales, durante buena parte de su vida. Incluso se ha detectado que la violencia sexual hace más vulnerable a la mujer a otras formas de violencia en la vida adulta.

La víctima que sufrió incesto y creció en un contexto confuso, hostil y desprotegido vio perturbadas sus posibilidades de desarrollo en todas las áreas: física, emocional, cognitiva e interpersonal, y sexuales. Por ello, podemos esperar la aparición de dificultades en los procesos de aprendizaje y en el desempeño de los requerimientos propios de cada etapa evolutiva desde la infancia y la adolescencia a la vida adulta, que mermen sus posibilidades adaptativas y desestabilicen su equilibrio físico y mental.

En cuanto a la violencia contra la mujer, se refiere a las acciones que pueden afectar la salud mental de la víctima, sea adulta o menor de edad, alterando su equilibrio emocional y generando un efecto destructivo sobre su personalidad depresión, disminución de las capacidades para enfrentar situaciones difíciles, propensión al suicidio. La violencia psicológica puede manifestarse mediante insultos, amenazas, humillaciones, malos tratos o inclusive a través del silencio.”

Tal como se desprende de lo indicado, la violencia psicológica afecta el aspecto subjetivo de la persona, su salud mental, generando un desequilibrio manifestado en depresión, inseguridad, motivando incluso suicidio etc. manifestándose en forma de “intimidación, amenazas, insultos, control, aislamiento y devaluación de la persona.” De esta manera cualquier conducta que se dirija a afectar o que afecta nuestra salud mental es considerada como violencia psicológica manifestándose en actitudes de control de la vida de la víctima por ejemplo escogiendo sus amistadas o restringiendo la visitas a sus familiares; los insultos generalmente con palabras soeces e hirientes que hacen que la persona pierda su autoestima, en el ámbito de la familia y en especial de la pareja se ha producido un fenómeno originado en la mayoría de los casos por factores culturales que desencadenan este tipo de conductas se conviertan en usuales o normales por ejemplo porque la mujer debe ser sumisa a su pareja o esposo.

La Constitución política del Perú, diseñada de acuerdo al modelo neo constitucional consagra una serie de derechos en favor de los habitantes del estado, la mayoría de ellos contenidos en el artículo 2 pero, de acuerdo con los normado por su artículo 3 esa enumeración no es taxativa pues, no excluye el reconocimiento de los otros derecho fundados en el derecho al respeto por la dignidad del hombre⁴⁶ de manera que, se puede afirmar que nuestra norma fundamental reconoce el derecho a la “integridad moral, psíquica y física” lo que permite deducir que prohíbe la violencia moral, psíquica o física, así como “ ser sometidos a torturas, tratos inhumanos o humillantes, a la vez que garantiza el ejercicio pleno de los derechos a la vida, a la libertad.”

El Código Civil, reconoce la Violencia Física y Psicológica como una de las causales taxativamente señaladas en el artículo 349 para solicitar la disolución del vínculo matrimonial a través del divorcio, es decir, de acuerdo a lo señalado por la doctrina a través del divorcio sanción o “En el divorcio por culpa de uno de los cónyuges (divorcio sanción). El esposo inocente tiene un interés legítimo en dejar establecida en justicia su inocencia y como consecuencia, la culpabilidad del otro. Es decir en el caso concreto, correspondería al cónyuge que alega de violencia

demostrarla como fundamento de su solicitud de divorcio a través de medios probatorios.

La legislación penal peruana, a diferencia de otras como la colombiana, no ha tipificado la violencia familiar como un delito autónomo, sanciona estos actos violentos o constitutivos de la denominada violencia familiar, a partir de otros tipos penales como lesiones graves, lesiones leves, faltas contra la persona, delito contra la libertad sexual, y en casos extremos lesiones con subsiguiente muerte o homicidio que en caso de la persona constituye feminicidio.

Respecto al análisis de cada una de las dimensiones de la variable Violencia Contra la Mujer, podemos analizar que la dimensión denominada Las Víctimas, muestra un nivel SATISFECHO con un 46%, seguido de un Nivel NORMAL con un 29% que demuestra que la percepción de las víctimas frente al daño sufrido, acuden a una institución a denunciar el hecho, respecto a la dimensión Violencia Física podemos evidenciar que el nivel POCO SATISFECHO muestra un mayor porcentaje con un 38% seguido del nivel NORMAL y NADA SATISFECHO al mismo tiempo, con un 21% en ambos casos respectivamente, mostrando una condición de análisis especial, el cual indica que se debería poner mayor importancia en fortalecer dicha condición a nivel institucional; con respecto a la dimensión Violencia Psicológica, podemos describir que el nivel NORMAL muestra el mejor porcentaje con un 39%, seguido del nivel SATISFECHO con un 27%, con lo que podemos apreciar que este tipo de violencia es el que más casos el cual se atienden en el centro de emergencia mujer del distrito de Trujillo.

Resultados que se asemejan a lo encontrado por Valencia A. (2019), en su investigación titulada "*Dependencia emocional y violencia simbólica en mujeres de Lima Metropolitana*", quien describe que los resultados arrojaron que las mujeres con mayor aceptación de expresiones de violencia simbólica también presentan mayores puntajes de dependencia emocional, sin embargo esta dependencia nace a partir de las expresiones de violencia simbólica como lo son los roles de género, micro machismos e ideal de amor romántico; estos resultados

permiten abordar esta problemática desde una perspectiva social poniendo énfasis en el arraigamiento de las estructuras de poder que mantienen la violencia.

Al realizar la prueba de Pearson, se obtuvo un coeficiente de correlación $r = 0,234$, la correlación es calificada como positiva baja. En tanto se acepta la hipótesis alterna [$\alpha=0.01 > \text{sig. (Bilateral)}=0.000$]; lo cual hace posible aceptar hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula.

VI.- CONCLUSIONES

- 1.- Que, en base a mis encuestas aplicadas a 56 Mujeres del Distrito de Trujillo, que en un momento de su vida fueron víctimas de violencia, se demostró que los Factores del Centro de Emergencia Mujer, si cumplieron un rol muy importante dentro de nuestra sociedad, en éste caso, dentro del Distrito de Trujillo, pues se pudo determinar claramente con los cuadros estadísticos que los Factores del Centro Emergencia Mujer influyen en gran medida evitar cualquier tipo de violencia contra la mujer.

- 2.- En cuanto a la Cultura Organizacional, se pudo determinar que los factores del Centro Emergencia Mujer cumplen su Objetivo pues en gran medida las víctimas Conocen sobre sus indicadores como es su Origen, Importancia, Área de Atención, Rol del CEM, estadísticas oficiales de sus casos; en cuanto a Registro de los CEM, se pudo determinar que si cumplen con su Objetivo como son: De casos, de atenciones, de acciones preventivas, de expedientes legales, feminicidios y tentativas; Así como sus líneas de Intervención que también cumplen su Objetivo principal en los casos de atención, prevención, promoción y generación de información.

- 3.- En cuanto a las víctimas, se pudo determinar que los factores del Centro Emergencia Mujer si influyen en la protección de la víctima, con respecto a la percepción que tiene el usuario sobre el CEM; en cuanto a la Violencia física los factores del Centro de Emergencia Mujer si influyen, a que la víctima conozca la expectativas construidas por la usuaria, el motivo que produjo acudiera al CEM, el motivo que produjo que ya no regrese al CEM y los motivos para que regrese al CEM; En cuanto a la violencia psicológica los Factores del Centro Emergencia Mujer si cumplieron con su objetivo en éste caso como son: su atención, el apoyo psicológico, el apoyo legal y la violencia.

VII.- RECOMENDACIONES

El presente trabajo investigación nos deja aprendizajes importantes sobre la protección de la mujer dentro de las políticas públicas del estado en las cuales nos recuerda que la mujer como persona natural y sujeto de Derechos, tiene Derecho no sólo a ser protegida, sino a ser respetada y valorada como tal.

Para lo cual dejaré por aquí algunas recomendaciones:

- 1.- Considero recomendar al área de Publicaciones que muy continuamente se realicen propagandas, informando cual es el Objetivo principal de los Centros de Emergencia Mujer y dónde se encuentran Ubicados.
- 2.- Recomiendo al CEM capacitar a sus Admisionistas pues siendo ellos los primeros en recibir a los usuarios, conozcan al detalle las áreas de Atención que brinda cada profesional para su debida derivación.
- 3.- A la directora del CEM, potenciar las habilidades interpersonales debiendo para ello considerar acciones de capacitación de las diferentes áreas que conforman su institución.
- 4.- A la directora del CEM, se debe garantizar la atención al usuario, los aspectos de fiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad, empatía y aspectos tangibles por parte de los servidores, entendiendo la condición del usuario.

REFERENCIAS

- Bardales Olga, Huallpa Elisa, Violencia Familiar y Sexual en Mujeres y Varones de 15 a 59 años: Estudio realizado en los distritos de San Juan de Lurigancho, Puno y Tarapoto Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, segunda edición 2006.
- Bardales Olga, Huallpa Elisa, Maltrato y Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes: Estudio realizado en San Martín de Porres, Cusco, Iquitos- Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, segunda edición 2006.
- Cordero, T. (2015). Cuadro de operacionalización de las variables. Recuperado de <http://iseptuc.blogspot.com>.
- Covarrubias, Á. (2017). Medición y Comparación de Escalas (Ejemplo) – Mind Meister. Recuperado de <https://www.mindmeister.com/es/854676639/medicion-y-comparacion-de-escalas>.
- Dagnino, S. J. (2014). Tipos de datos y escalas de medida. Rev. chile. Antes, 43(2), 109-111. Recuperado de <http://revistachilenadeanestesia.cl/tipos-de-datos-y-escalas-de-medida/>
- Decreto Supremo 017-2002-PROMUDEH.
- Díaz-Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación Educ. Médica, 2(7). En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733228009>.
- Echegaray M. (2018), en su investigación titulada “Ineficacia de las medidas de protección en la prevención del feminicidio”, tesis para optar el grado de maestra en derecho penal ante la Universidad Federico Villareal, Lima-Perú
- Estefanía Molina Giraldo - Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia.
- Factores de Retorno y no Retorno al servicio por Parte de las usuarias de los Centros Emergencia Mujer” Diciembre 2010 – Repositoriopncvfs.pe.
- Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer. <https://www.mimp.gob.pe>

Guezmes Ana, PALOMINO Nancy, RAMOS Miguel, *Violencia Sexual y Física contra las Mujeres en el Perú: Estudio Multicéntrico de la OMS sobre la violencia de pareja y la salud de las mujeres*. Lima 2002.

Gonzales M. (2018), en su investigación titulada “*La violencia contra las mujeres: análisis de las políticas públicas españolas desde la perspectiva de género*”, tesis para optar el grado de doctor, en el programa de doctorado de género y diversidad ante la Universidad de Oviedo.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P., (2010), *Metodología de la investigación*, México D.F., México: McGraw-Hill/Interamericana Editores. S. A. de C.V

<https://www.mimp.gob.pe/salaprensa/nota-prensa.php?codigo=1483>

<https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-nota-prensa.php?>

<http://roa.uveg.edu.mx/repositorio/licenciatura/158/Tiposdeescalasdemedicin.pdf>

INEI: Informe de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2000, Lima - 2001.

INEI: Informe de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2004, Lima - 2006.

Informe de Investigación sobre “La Violencia contra la Mujer en el Distrito de Santiago de Surco” - Decano de la facultad e Derecho y ciencia Política – Dr. Magdiel Gonzales Ojeda.

Instructivo de Registro de Casos del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. 2004 (inédito)

INEI – PERÚ: Indicadores de Violencia familiar y sexual 2012-2019.

Ley orgánica de gobiernos regionales n° 27867 y su modificatoria n° 27902.

Lineamientos corregidos 2012 <https://www.mimp.gob>.

Lineamientos para las acciones preventivas promocionales de los Centros Emergencia Mujer – Unidad de Prevención y Desarrollo de Capacidades PNCVFS- MIMP.

Línea de Base Regional del departamento de Piura 2006, realizada por el Ministerio Público (inédito).

- Martínez, E. (2013). Tipos de escalas de medición. Presentación UVEG. María del Rosario Gonzáles Árias- TESIS DOCTORAL- La violencia contra las mujeres pág. 55.
- Manual de procedimiento de los Centros Emergencia Mujer del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (inédito)
- MIMP-CONTIGO ¿Qué son los Centros Emergencia Mujer?
<https://www.repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2015/07/Que-son-los-CEM-2014-teresa-viviano.pdf>
- Microsoft Word - Factores de retorno y no retorno al CE
<https://www.repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2016/09/Factores-de-retorno-y-no-retorno-al-CEM.pdf>
- Méndez, C., (2012), Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales, México D.F., México: Limusa S. A.
- MINEDU, Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2000 versión editada por el Ministerio de Educación, Lima 2004.
- MIMDES, Plan Nacional para las personas adultas mayores 2002-2006- Ministerio de la Mujer, Lima 2002. Situación actual y perspectivas en el proceso de descentralización.
- MIMDES, Plan Nacional de Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Varones 2006- 2010. Lima 2006.
- MIMDES, Plan Nacional de Apoyo a la Familiar 2004-2001 - Decreto Supremo 005-2004. Boletín N° 08, Año 1, Octubre 2004, Lima.
- MIMDES, La Nueva Política Social: Orientaciones, Procesos y Desafíos. Lima 2006, 1ra edición.
- MINSA Anuario Estadístico 2000-2005 / Direcciones Territoriales de la Policía Nacional del Perú.
- MINSA. Reporte Preliminar Elaborado por la Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio de Salud.
- Nillar Eduardo, Manual para la Producción de Programas de Radio, Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual 2005 (inédito)

Repositorio Académico USMP – Impacto De La Violencia Contra Las Mujeres En Los Recursos Y Capacidades De Las Dueñas De Microemprendimientos Informales De La Región Arequipa: 2017- Autores: Kelly Jackelyn Salazar Flores Julio Enrique Serrano Rodríguez.

Salazar K. (2017), en su investigación titulada “Impacto de la violencia contra las mujeres en los recursos y capacidades de las dueñas de Microemprendimientos informales de la región Arequipa, 2017”, tesis para optar el título profesional de licenciado en administración de negocios internacionales ante la escuela profesional de administración de negocios internacionales en la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos de la Universidad de San Martín de Porres

Secretaría de las Mujeres - Gobierno de la ciudad de México
<https://www.semujeres.cdmx.gob.mx>

Texto Único Ordenado de la Ley (TUO) N° 26260 promulgado el junio 1997 y Ley 27306 que modifica el TUO promulgada el 15 de Julio del 2000.

Valencia A. (2019), en su investigación titulada “Dependencia emocional y violencia simbólica en mujeres de Lima Metropolitana”, tesis para optar el título profesional de licenciada en psicología con mención en psicología social, ante la Pontificia Universidad Católica del Perú

Vallejo C. (2015), en su trabajo de investigación titulada “*Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El país / El mundo) desde una perspectiva crítica de género*”, trabajo de investigación desarrollado ante el departamento de periodismo y comunicación audiovisual del programa de doctorado de comunicación social de Bienio, ante la Universidad de Pompeu Fabra – Barcelona.

Villa G. (2016) en su investigación titulada “*Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y tratamiento recibido en el centro de la mujer de la florida*”, en su tesis para optar el título de asistente social en la facultad de ciencias sociales de la Universidad Académica de Humanismo Cristiano, Santiago – Chile

Violencia Basada en Género – Marco Conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado.

Viviano, Teresa, Violencia Familiar en las personas adulta mayores en el Perú.
Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. Lima 2006
segunda edición.

ANEXOS

Anexo 1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Los factores del Centro Emergencia Mujer - CEM.	<p>Son servicios públicos especializados interdisciplinarios y gratuitos, que brindan atención integral para contribuir a la protección, recuperación y acceso a la Justicia de las personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres. Realizan acciones de prevención de la violencia, y la promoción de una cultura democrática y respeto a los Derechos humanos.</p>	<p>Los Centros Emergencia Mujer tienen un modelo de intervención especializado y reconocido por la comunidad Nacional e Internacional, se encuentran ubicados en todas las provincias del país por el BID,</p>	Cultura Organizacional	<p>Su Origen. Su importancia. Áreas de Atención. Rol del CEM. Estadística Oficial.</p>	<p>ORDINAL: Muy satisfecho Satisfecho Normal Poco satisfecho Nada satisfecho</p>
			Registros de los CEM	<p>De casos. De atenciones. De acciones preventivas. Expedientes legales. Feminicidio y tentativa.</p>	
			Líneas de Intervención	<p>Atención. Prevención y promoción. Generación de Información.</p>	
La Violencia contra la Mujer	<p>Es cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado. Se entiende por violencia contra las mujeres:</p>	<p>La violencia contra las mujeres es definida por las Naciones Unidas como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria</p>	Las víctimas.	La percepción que tiene el usuario del CEM.	<p>ORDINAL: Muy satisfecho Satisfecho Normal Poco satisfecho Nada satisfecho</p>
			Violencia Física.	<p>Las expectativas construidas en la usuaria. Motivo que produjo acudiera al CEM. Motivo que produjo que ya no regrese al CEM.</p>	
			Violencia Psicológica.	<p>Motivos para acudir al CEM. La atención. Apoyo psicológico. Apoyo legal. Violencia.</p>	

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	
PROBLEMA GENERAL: ¿De qué manera los Factores Del Centro Emergencia Mujer “CEM” se relaciona con la violencia contra la Mujer en el Distrito De Trujillo, año 2019?	OBJETIVOS GENERAL: Establecer la relación entre los Factores Del Centro Emergencia Mujer “CEM” y la violencia contra la Mujer en el Distrito De Trujillo, año 2019	HIPÓTESIS GENERAL: Existe relación significativa entre los Factores Del Centro Emergencia Mujer “CEM” y la violencia contra la Mujer en el Distrito De Trujillo, año 2019	Variable 1: Factores Del Centro Emergencia Mujer “CEM”	Cultura Organizacional	Su Origen	Escala de razón 1= Muy Satisfecho 2= Satisfecho 3= Normal 4= Poco Satisfecho 5= Nada Satisfecho	
Pe₁: De qué manera los Factores del CEM se relaciona con la Cultura Organizacional en el Distrito De Trujillo, año 2019	Oe₁: Establecer la relación entre los factores del CEM y la Cultura Organizacional en el Distrito De Trujillo, año 2019	He₁: Existe una relación significativa entre los factores del CEM y la Cultura Organizacional en el Distrito De Trujillo, año 2019		Registros de los CEM	De casos		
Pe₂: De qué manera los factores del CEM se relaciona con los Registros del CEM en el Distrito De Trujillo, año 2019	Oe₂: Establecer la relación entre los factores del CEM y los Registros del CEM en el Distrito De Trujillo, año 2019	He₂: Existe una relación significativa entre los factores del CEM y los Registros del CEM en el Distrito De Trujillo, año 2019		Líneas de Intervención	Atención		
Pe₃: De qué manera los factores del CEM se relaciona con las Líneas de Intervención en el Distrito De Trujillo, año 2019	Oe₃: Establecer la relación entre los factores del CEM y las Líneas de Intervención en el Distrito De Trujillo, año 2019	He₃: Existe una relación significativa entre los factores del CEM y las Líneas de Intervención en el Distrito De Trujillo, año 2019		Las víctimas	percepción		Escala de razón 1= Muy Satisfecho 2= Satisfecho 3= Normal 4= Poco Satisfecho 5= Nada Satisfecho
Pe₄: De qué manera La Violencia Contra la Mujer se relaciona con Las Víctimas en el Distrito De Trujillo, año 2019	Oe₄: Establecer la relación entre La Violencia Contra la Mujer y Las Víctimas en el Distrito De Trujillo, año 2019	He₄: Existe una relación significativa entre La Violencia Contra la Mujer y Las Víctimas en el Distrito De Trujillo, año 2019		Violencia Física	Expectativas		
Pe₅: De qué manera La Violencia Contra la Mujer se relaciona con la Violencia física en el Distrito De Trujillo, año 2019	Oe₅: Establecer la relación entre La Violencia Contra la Mujer y La Violencia física en el Distrito De Trujillo, año 2019	He₅: Existe una relación significativa entre La Violencia Contra la Mujer y La Violencia física en el Distrito De Trujillo, año 2019		Violencia Psicológica	Motivos para acudir al CEM		
Pe₆: De qué manera la Violencia Contra la Mujer se relaciona con la Violencia Psicológica en el Distrito De Trujillo, año 2019	Oe₆: Establecer la relación entre La Violencia Contra la Mujer y La Violencia Psicológica en el Distrito De Trujillo, año 2019	He₆: Existe una relación significativa entre La Violencia Contra la Mujer y La Violencia Psicológica en el Distrito De Trujillo, año 2019					

ANEXO 2:
ENCUESTA PARA DESARROLLO DE MI INFORME DE INVESTIGACIÓN

La presente encuesta se realiza en el marco de la Tesis de investigación para una Maestría en Gestión Pública de la escuela de Pos grado de la Universidad César Vallejo, la cual lleva por título: **“LOS FACTORES DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO DE TRUJILLO - AÑO 2019”**, quien tiene por finalidad obtener información relevante sobre el tema, agradeciendo de antemano por su valiosa participación

INSTRUCCIONES: El cuestionario comprende de 26 ítems para cada variable: **Los factores del Centro Emergencia Mujer “CEM” y Violencia contra la Mujer**, para cada ítem marque sólo una respuesta con una **(X)** en la opción que considere que se aproxime más a su apreciación acerca de la realidad.

LOS FACTORES DEL CEM

N°	ÍTEMS	1	2	3	4	5
		Muy Satisfecho	Satisfecho	Normal	Poco Satisfecho	Nada Satisfecho
	CULTURA ORGANIZACIONAL					
1	¿Sabes que son los Centros Emergencia Mujer “CEM”?					
2	¿Sabes a quienes protegen los CEM?					
3	¿Sabes dónde se ubican los CEM?					
4	¿Cuándo crees que necesitarás de los CEM?					
5	¿Sabías que los CEM son servicios públicos especializados y gratuitos?					
6	¿Sabías que los CEM brindan atención integral y multidisciplinaria para víctimas de violencia familiar?					
7	¿Sabías que los CEM buscan la recuperación del daño sufrido de la víctima de violencia?					
8	¿Sabías que un admisionista en un CEM será quién derive tu caso al profesional responsable de tu atención básica?					
9	¿Sabías que dentro de un CEM un psicólogo contribuirá a tu recuperación psicológica?					
10	¿Sabías que un abogado te patrocinará hasta obtener una sentencia?					
11	¿Sabías que su servicio social tiene como objetivo fortalecer el soporte de atención Socio familiar?					
12	¿Sabías que los CEM coordinarán de manera permanente con autoridades y operadores de los sectores de Salud, Justicia, Educación e Interior?					
13	¿Sabías que los CEM coordinarán con el Ministerio Público y el Poder Judicial?					
14	¿Sabías que el Ministerio Público y Poder Judicial podrán contar con la colaboración de los CEM para una defensa legal y apoyo psicosocial?					
15	¿Sabías que los CEM permitirán organizar y optimizar los procesos operativos?					
16	¿Sabías que los CEM administrarán la producción de información estadística con base					

	de registros administrativos?					
	REGISTRO DE LOS CEM					
17	¿Los CEM cumplen un rol primordial en la captura y registro de información bajo Criterios de consistencia y confiabilidad?					
18	¿Sabías que los CEM Permiten conocer la demanda de atención?					
19	¿Propicia conocer y monitorear las intervenciones profesionales de los CEM?					
20	¿Contiene el que hacer preventivo promocional del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual "PNCVFS"?					
21	¿Facilita conocer el seguimiento de la ruta que los expedientes legales que cursan en el sistema de Justicia?					
22	¿Propicia identificar y registrar a las víctimas de Femicidio y tentativa a fin de dar apoyo psicosocial y defensa legal?					
	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN					
23	¿Proporcionará servicios especializados y gratuitos a las personas afectadas por la violencia familiar y sexual para lograr una protección real y efectiva?					
24	¿Realizará acciones preventivas promocionales a nivel nacional dirigidas a reducir factores de riesgo?					
25	¿Produce información para observarla, sensibilizarla y promover una toma de decisiones con evidencias?					
26	¿Cumple con su objetivo principal?					

ANEXO 3:
LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
		Muy Satisfecho	Satisfecho	Normal	Poco Satisfecho	Nada Satisfecho
LAS VÍCTIMAS						
1	¿Confías en la efectividad de los centros emergencia mujer “CEM”?					
2	¿Confía en que encontrará la protección que necesita?					
3	¿Confía en el personal que labora en los CEM?					
4	¿Sientes el profesionalismo y el trato adecuado para manejar tu problema?					
5	¿Te has sentido satisfecho con la información recibida?					
VIOLENCIA FÍSICA						
6	¿Le brinda la protección que requiere?					
7	¿Necesita realmente lo que el CEM le ofrece?					
8	¿Estará preparada la usuaria para afrontar un proceso, esto debido a que muchas veces los procesos son largos?					
9	¿La comunicación e información que brinda los CEM previenen actos de violencia física?					
10	¿Está cansada de soportar violencia física por parte de su pareja?					
11	¿Los maltratos físicos son más constantes y cada vez más intensos?					
12	¿Me es imposible frenar el maltrato físico por parte de mi pareja?					
13	¿Por el temor a que su esposo tome represalias contra Ud. no denuncia?					
14	¿La demora en el proceso por violencia la detiene por eso no denuncia?					
15	¿Después de un acto de violencia física su pareja le pide disculpas?					
VIOLENCIA PSICOLÓGICA						
16	¿Existen profesionales capacitados que te ayudarán a superar cualquier acto de violencia?					
17	¿Brindan caminos y soluciones a situaciones de violencia?					
18	¿Fortalecen y respaldan la decisión de la víctima para continuar con su denuncia?					

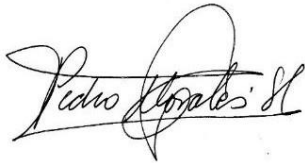
19	¿El CEM le permite generarse una serie de sentimientos sobre su persona?					
20	¿Le causa confianza el profesional a quien le narra su problema?					
21	¿Le parece correcta la forma que el psicólogo interactúa con su persona?					
22	¿Se siente respaldada por el profesional en Derecho?					
23	¿La medida legal de quién lo representó cumplió sus expectativas?					
24	¿Cree que necesita a presencia de un Abogado para poder enfrentar esta problemática?					
25	¿SE debe justificar la violencia contra la mujer?					
26	¿Crees que si tu enamorado, novio, esposo o conviviente te golpean debe ser sentenciado con pena privativa de Libertad?					

**ANEXO 4:
VALIDEZ DE INSTRUMENTO – VARIABLE 1: LOS FACTORES DEL CEM**

TÍTULO: Factores del Centro Emergencia Mujer que influyen en la Violencia Contra La Mujer En el Distrito De Trujillo, año 2019

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	N°	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN				OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES				
					Muy Satisfecho	Satisfecho	Normal	Poco Satisfecho	Nada Satisfecho	RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR			RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEMS		RELACION ENTRE EL ÍTEMS Y LA RESPUESTA	
					1	2	3	4	5	SI	NO	SI	NO		SI	NO	SI	NO
VARIABLE 1: LOS FACTORES DEL CEM	CULTURA ORGANIZACIONAL	Su Origen	1	¿Sabes que son los Centros Emergencia Mujer "CEM"?						X		X		X	X			
			2	¿Sabes a quienes protegen los CEM?						X		X		X	X			
			3	¿Sabes dónde se ubican los CEM?						X		X		X	X			
			4	¿Cuándo crees que necesitarás de los CEM?						X		X		X	X			
			5	¿Sabías que los CEM son servicios públicos especializados y gratuitos?						X		X		X	X			
		Importancia	6	¿Sabías que los CEM brindan atención integral y multidisciplinaria para víctimas de violencia familiar?						X		X		X	X			
			7	¿Sabías que busca la recuperación del daño sufrido de la víctima de violencia?						X		X		X	X			
			8	¿Sabías que un admisionista en un CEM será quién derive tu caso al profesional responsable de tu atención básica?						X		X		X	X			
		Áreas de atención	9	¿Sabías que dentro de un CEM un psicólogo contribuirá a tu recuperación psicológica?						X		X		X	X			
			10	¿Sabías que un abogado te patrocinará hasta obtener una sentencia?						X		X		X	X			
			11	¿Sabías que su servicio social tiene como objetivo fortalecer el soporte de atención Socio familiar?						X		X		X	X			
		Rol del CEM	12	¿Los CEM coordinarán de manera permanente con autoridades y operadores de los sectores de salud, justicia, educación e interior?						X		X		X	X			
			13	¿Los CEM coordinarán con el ministerio público y el poder judicial?						X		X		X	X			
			14	¿El ministerio público y poder judicial podrán contar con la colaboración de los CEM para una defensa legal y apoyo psicossocial?						X		X		X	X			
		Estadística oficial	15	¿Permitirán organizar y optimizar los procesos operativos?						X		X		X	X			
			16	¿Administra producción de información estadística con base de registros administrativos?						X		X		X	X			
			17	¿Cumplen un rol primordial en la captura y registro de información bajo criterios de consistencia y confiabilidad?						X		X		X	X			
	Registros de los CEM	De casos	18	¿Permite conocer la demanda de atención?						X		X		X	X			
		De atenc.	19	¿Propicia conocer y monitorear las intervenciones profesionales de los CEM?						X		X		X	X			
		De acc. Prevén.	20	¿Contiene el que hacer preventivo promocional de los PNCVFS?						X		X		X	X			

LINEAS DE INTERVENCIÓN	Exp. legales	21	¿Facilita conocer el seguimiento de la ruta que los expedientes legales cursan en el sistema de justicia?						X		X		X		X		
	Femeni. tentativas	22	¿Propicia identificar y registrar a las víctimas de Femicidio y tentativa a fin de dar apoyo psicosocial y defensa legal?						X		X		X		X		
	Atención	23	¿Proporcionará servicios especializados y gratuitos a las personas afectadas por la violencia familiar y sexual para lograr una protección real y efectiva?						X		X		X		X		
	Prev. y prom.	24	¿Realizará acciones preventivas promocionales a nivel nacional dirigidas a reducir factores de riesgo						X		X		X		X		
	Gen. Info.	25	¿Produce información para observarla, sensibilizarla y promover una toma de decisiones con evidencias?						X		X		X		X		
			26	¿Cumple con su Objetivo principal?						X		X		X		X	



Pedro Otoniel Morales Salazar



DOCTOR GODOFREDO GONZALEZ G.
DNI: 17889722



Víctor Iván Pereda Guanilo

**ANEXO 5:
VALIDEZ DE INSTRUMENTO – VARIABLE 2: “LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”**

TÍTULO: Factores del Centro Emergencia Mujer que influyen en la Violencia Contra La Mujer En el Distrito De Trujillo, año 2019

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	N°	ÍTEMES	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN				OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES						
					Muy Satisfecho	Satisfecho	Normal	Poco Satisfecho	Nada Satisfecho	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR			RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEMES		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEMES Y LA RESPUESTA			
					1	2	3	4	5	SI	NO	SI	NO		SI	NO	SI	NO		
VARIABLE 2: LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	LAS VÍCTIMAS	La percepción que tiene el usuario del CEM	1	¿Confías en la efectividad de los centros emergencia mujer “CEM”?							X		X		X		X			
			2	¿Confía en que encontrará la protección que necesita?								X		X		X		X		
			3	¿Confía en el personal que labora en los CEM?								X		X		X		X		
			4	¿Sientes el profesionalismo y el trato adecuado para manejar tu problema?								X		X		X		X		
			5	¿Te has sentido satisfecho con la información recibida?								X		X		X		X		
	VIOLENCIA FÍSICA	Las expectativas construidas en la usuaria	6	¿Le brinda la protección que requiere?								X		X		X		X		
			7	¿Necesita realmente lo que el CEM le ofrece?								X		X		X		X		
			8	¿Estará preparada la usuaria para afrontar un proceso, esto debido a que muchas veces los procesos son largos?									X		X		X		X	
			9	¿La comunicación e información que brinda los CEM previenen actos de violencia?									X		X		X		X	
		Motivo que produjo que acudiera al CEM	10	¿Está cansada de soportar violencia física por parte de su pareja?									X		X		X		X	
			11	¿Los maltratos físicos son más constantes y cada vez más intensos?									X		X		X		X	
			12	¿Me es imposible frenar el maltrato físico por parte de mi pareja?									X		X		X		X	
			13	¿Por el temor a que su esposo tome represalias contra Ud. no denuncia?									X		X		X		X	
			14	¿La demora en el proceso por violencia la detiene, por eso no denuncia?									X		X		X		X	
			15	¿Después de un acto de violencia física su pareja le pide disculpas??									X		X		X		X	
		VIOLENCIA PSICOLÓGICA	Motivos para acudir al CEM	16	¿Existen profesionales capacitados que te ayudarán a superar cualquier acto de violencia?								X		X		X		X	
				17	¿Brindan caminos y soluciones a situaciones de violencia?								X		X		X		X	
				18	¿Fortalecen y respaldan la decisión de la víctima para continuar con su denuncia?									X		X		X		X

	La atención	19	¿El CEM le permite generarse una serie de sentimientos sobre su persona?						X	X	X	X			
		Apoyo psicológico	20	¿Le causa confianza el profesional a quien le narra su problema?						X	X	X	X		
	21		¿Le parece correcta la forma que el psicólogo interactúa con su persona?							X	X	X	X		
	Apoyo legal	22	¿Se siente respaldada por el profesional en Derecho?							X	X	X	X		
		23	¿La medida legal de quién lo representó cumplió sus expectativas?							X	X	X	X		
		24	¿Cree que necesita a presencia de un Abogado para poder enfrentar esta problemática?							X	X	X	X		
	violencia	25	¿SE debe justificar la violencia contra la mujer?							X	X	X	X		
		26	¿Crees que si tu enamorado, novio, esposo o conviviente te golpean debe ser sentenciado con pena privativa de Libertad?							X	X	X	X		



Pedro Otoniel Morales Salazar



DOCTOR GODOFREDO GONZALEZ G.
DNI: 17889722



Víctor Iván Pereda Guanilo